ACTA 466 PROVISIONAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE 2020.

Asistentes:

Dña. Rosa Gallardo Cobos
Dña. María José De la Haba De la Cerda
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Ángel Lora González
D. Tom Vanwalleghem
D. Juan Agüera Vega
Dña. María Benlloch González
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. Manuela Castillo Quero
D. Sergio Castro García
Dña. Ana Isabel Chávez Martínez
Dña. María del Carmen Del Campillo García
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Dña. Pilar Fernández Rebollo
D. Alfonso García-Ferrer Porras
D. Salvador Gómez-Alférez Moreno
D. Tomás De Haro Giménez
D. Rafael Hidalgo Fernández
Dña. Ana Laguna Luna
Dña. Teresa Millán Valenzuela
Dña. Pilar Montesinos Barrios
D. Adolfo Peña Acevedo
D. Alberto Perea Moreno
Dña. Dolores C. Pérez Marín
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas
D. Pedro Sánchez Zamora

Asisten como invitados:

Dña. María Jesús Aguilera Ureña
Dña. Amanda P. García Marín
D. Juan Ramón Molina Martínez
D. Rafael Peinado Amores

En la plataforma Cisco Webex, a las 10:00 horas del día 3 de septiembre de 2020, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. Rosa Mª Gallardo Cobos y actuando como Secretaria Dña. Mª José De la Haba De la Cerda.

Punto 1º.- Aprobación, si procede, de acuerdo sobre el Grado de Biotecnología.

La Junta de Escuela reunida en sesión extraordinaria el 3 de septiembre de 2020, como continuación de la sesión de 29 de julio de 2020, expone lo siguiente:

Considerando que:

El Rector, durante la campaña electoral de 2018, se comprometió en dos ocasiones, una ante los Directores de Departamentos con docencia en el Centro y otra, ante el profesorado adscrito a la ETSIAM, a que la gestión del Grado de Biotecnología sería compartida por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (ETSIAM) y la Facultad de Ciencias.

La ETSIAM tiene una amplia experiencia en formación en biotecnología, en tanto que los planes de estudio de 2000, tanto de Ingeniería Agronómica como de Ingeniería de Montes, contaban con sendas especialidades de 72 créditos de biotecnología, que estuvieron activas e impartiéndose desde el curso académico 2000/2001 hasta el curso 2009/2010.

El potencial de los grupos de investigación y la realidad actual de la Ingeniería agraria, agroalimentaria y forestal estrechamente ligada a la biotecnología, nos legitiman para participar oficialmente en la responsabilidad y gestión de un Grado de Biotecnología en la Universidad de Córdoba (UCO). Más aún, teniendo en cuenta el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (Ceia3), liderado por la UCO, en el que el profesorado de la ETSIAM tiene una participación intensa a través de los citados grupos de investigación.

Es clara la orientación de la biotecnología hacia la producción vegetal en la UCO (área de conocimiento adscrita en su totalidad a la ETSIAM) y como consecuencia última, hacia la producción agroforestal y agroalimentaria. Pero la colaboración, la inclusión y la incorporación de los distintos enfoques son más necesarios ahora que nunca. Estamos convencidos de que se debe aprovechar todo el potencial que tiene la ETSIAM y la Facultad de Ciencias en un Grado que refleje la realidad de la biotecnología en la UCO. Excluir a alguno de los dos Centros de la responsabilidad en la gestión de un Grado de Biotecnología, no solo perjudicaría al Centro afectado, sino que sería la UCO quien perdiese la oportunidad de posicionarse estratégicamente por delante de otras universidades.

Es posible la presentación de Memorias Verificadas de Títulos de Grado en las que dos Centros participen en la gestión del mismo, especificando la responsabilidad de cada uno de ellos en el Grado.

El Grado de Biotecnología está vinculado a las Escuelas de Ingeniería Agronómica que son referentes en España junto con la de la Universidad de Córdoba, como son la de la Universidad Politécnica de Madrid, la de la Universidad Politécnica de Valencia, la de la Universidad de Castilla la Mancha, la de la Universidad de Lleida y la de la Universidad Pública de Navarra.

Es esencial para el futuro de la ETSIAM poder tener responsabilidad en este Grado, ya que los próximos años de la formación en Ingeniería agroforestal y agroalimentaria estarán estrechamente ligados a la Biotecnología. La diversidad de formación que pueden ofrecer otros Centros les permite poder apostar en el futuro por otros títulos, pero lo específico de la formación de la ETSIAM dificulta poder incorporar otros títulos con potencial.

La ETSIAM ha demostrado generosidad, flexibilidad y respeto en el proceso negociador para alcanzar un acuerdo sobre un Grado de Biotecnología co-gestionado, que reflejase el potencial agrobiotecnológico de esta Universidad.

Acuerda

1) Manifestar su profundo malestar con la forma en que se ha gestionado la negociación de la puesta en marcha de este Título por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad, sin claridad y respeto a la trayectoria y experiencia de la ETSIAM en el ámbito de la Biotecnología.
2) Reiterar su posición con relación al Grado de Biotecnología de la Universidad de Córdoba:
    a. Gestión compartida del Grado de Biotecnología de la Universidad de Córdoba entre la ETSIAM y la Facultad de Ciencias.
    b. Constitución de una Comisión de Planes de Estudio única, en la que participe profesorado de la ETSIAM y de la Facultad de Ciencias.

a) La propuesta de estructura y de gestión del título será aprobada por ambas Juntas de Centro, respetando los acuerdos sobre responsabilidad compartida que previamente se adopten.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas del día 3 de septiembre de 2020, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.